



SECRETARIA

TRASLADOS

TRASLADO No. 005 SEC DEL DIA NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2017-00678-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONJUEZ: EDGAR SERRANO LEDESMA	MANUEL RAMÓN ARAUJO ARNEDO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL - DEAJ	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	PRINCIPAL	01-02-2022	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM).

Y SE DESFIJA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DÍA NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

EMPIEZA EL TRASLADO: DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)
VENCE EL TRASLADO: CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL



REPOSICION AUTO AUDIENCIA MANUEL ARAUJO

Jorge Tirado <jorgetirad@gmail.com>

Mar 1/02/2022 2:48 PM

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena <stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Abogado Judirica - Seccional Cartagena <abojuridicacgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (77 KB)

MANUEL ARAUJO REPOSICION AUTO DE AUDIENCIA INICIAL.pdf;

H.CONJUEZ PONENTE: PRESENTO REPOSICION AUTO FECHADO 21 DE ENERO DE 2022, DENTRO DEL RADICADO 13001-23-33-000-2017-00678-01, PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL EXMAGISTRADO MANUEL ARAUJO ARNEDO CONTRA LA NACION-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON.JUDICIAL.CON COPIA A LA CONTRAPARTE.ATTE. JORGE TIRADO HERNANDEZ.

SEÑORES

H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Conjuez Ponente: Edgar Amín Serrano Ledesma

E. D. D.

**REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE
MANUEL ARAUJO ARNEDO CONTRA LA NACION-
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL.
RADICADO: 13001-23-33-000-2017-00678-01**

JORGE TIRADO HERNANDEZ, conocido de autos como apoderado del actor, identificado con la C.C. No. 9.069.267 y la Tarjeta Profesional 14.856, propongo reposición contra el auto fechado 21 de enero de 2022, para que en su lugar se ordene el traslado a mi persona de las excepciones propuestas por la demandada con la contestación de la demanda, pues la secretaría informa que la última actuación fue la de esa contestación realizada el 17 de julio de 2020, no procediendo aún la audiencia inicial sino se agota ese trámite pendiente de los medios exceptivos, amén que solicito que cuando sea la oportunidad para señalar esa audiencia se haga en lo posible en una calenda cercana, por ser un trámite supremamente sencillo de evacuar.

Atentamente,

JORGE TIRADO HERNANDEZ